



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
**FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
**SECRETARÍA CONSEJO DE FACULTAD**



SESION No 028-2021

**ATENCION:**

**Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG**

**Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**

**ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 28**  
**DE FECHA DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2021**  
**HORA: 10:00 a.m.**

En la Ciudad de Ica, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 a.m., a través de videoconferencia se realiza la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "SanLuis Gonzaga", de acuerdo con la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, Angi Dayana Oncebay Sotelo en reemplazo de Asistente Administrativo del Consejo de Facultad, Portal Velarde, Jaksavit Raciél.

De acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente, se procede a pasar lista a los señores integrantes del Consejo de Facultad, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo con lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado y registrado su asistencia:

**DECANA:** Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG

**DOCENTES:** Dr. HURTADO GAMERO, Víctor Manuel; VALENZUELA HERRERA, Rita Lucy; Dra. KLINAR DE CHANLLIO, Carmen Silvia; Dr. QUISPE SANCHEZ, Carlos Vicente; Dra. SOTO CARDENAS, América Justa; Q.F. PALACIOS HERNANDEZ, Ada Lucia; MOZO PARVINA, Juan Pablo.

**ESTUDIANTES:** HERNANDEZ GONZALES, Maria Gesabell; GUTIERREZ CARDENAS Nayelly Katia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (10 Asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiantes; Se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar la siguiente Agenda:

1. Tutoría
2. Ingresantes antes de la nueva ley
3. Cursos de subsanación

**1. Aprobación del plan de Tutoría.**

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", hace de conocimiento a los integrantes del Consejo de Facultad, el Plan de Tutoría.

**Dr. Julio José Peña Galindo**, Docente ordinario de la Facultad de Farmacia, invitado para la presentación del Plan de Tutoría, informa que la cantidad de

docentes incorporados el presente plan es una propuesta tentativa que servirá de base para dar inicio al trabajo por parte de los docentes e implementación por parte de la dirección de escuela y por el contrario no es un documento definitivo, por lo tanto, está sujeto a adecuaciones que la dirección de escuela y el decanato considere oportuno.

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, informa que se han identificado tres categorías dentro de las actividades de tutoría;

1. Tutoría de estudiantes en riesgo
2. Tutoría de aula
3. Tutoría de prácticas preprofesionales

La lista de los docentes a cargo de cada categoría se encuentra siendo elaborada por los directores de departamento.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10  
En Contra: 00  
Abstención: 00

## **APROBADO POR UNANIMIDAD**

### **2. Ingresantes antes de la nueva ley.**

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, informa sobre los expedientes de grados y títulos de egresados de los periodos académicos; 2019, 2018-I, 2018-II y 2017, quienes se habían acogido a la modalidad de titulación por curso de actualización académica, los cuales fueron observados por la SUNEDU, indicando que las modalidades de titulación de este grupo de egresados no corresponden con lo estipulado en la nueva ley universitaria 30220. En ese sentido hubo reclamos de los egresados al SUNEDU, dando lugar a un pronunciamiento de SUNEDU mediante directivas permitiendo el trámite de grados y títulos del antiguo estatuto.

Se debe hacer una directiva de acuerdo con el reglamento anterior y nombrar comisión para nombrar las áreas que se tomaran en el examen. Se realizará un informe de aquellos egresados que pasaran a trabajo de investigación con expediente completo.

### **3. Cursos de subsanación**

**Dra. Francisca Martha Garcia Wong**, informa sobre los cursos que se deben subsanar, informa que está pendiente del 2020-I y 2020-II, hay estudiantes que han cambiado su plan de estudios, son lo que deben subsanar 2 asignaturas, en la etapa de nivelación en la que estudiante debió hacer cursos de psicología, idiomas y defensa y desastre.

Hay un grupo de estudiantes que ya presento para subsanar, hay alumnos que desaprobaron farmacología, ellos perdieron un año, y tuvieron que dejar dos cursos.

El egresado por cambio curricular puede subsanar hasta dos asignaturas, ya contamos con una comisión de subsanación; Dr. Víctor Manuel Hurtado Gamero, Dra. América Justa Soto Cárdenas, Dra. Norma Cecilia Pacheco Bertolotti.

Ya se encuentran los documentos recepcionados por los estudiantes que se enviará a la comisión de subsanación para elaborar la relación de estudiantes que deseen acogerse.

Informa a los miembros de consejo para que en las próximas semanas se puedan cumplir con los procedimientos de subsanación, así como la comunicación a los estudiantes del procedimiento, además se informa que todos los exámenes son virtuales.

Se va a trabajar dos días en la facultad, los días que corresponde realizar el inventario y asimismo subsanando algunos aspectos previos a la visita de SUNEDU.

**Dr. Víctor Manuel Hurtado Gamero**, manifiesta que la Dirección de Escuela debe ser la encargada de dirigir este proceso, sin embargo, como parte del apoyo a los organismos internos integra la comisión de subsanación a manera de apoyo a la Dirección de Escuela, en ese sentido, solicita un informe de los estudiantes que solicitan acogerse al proceso de subsanación de asignaturas, para verificar si les corresponde o no.

**ANGI DAYANA ONCEBAY SOTELO**  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
*(REEMPLAZO TEMPORAL)*